

CONSEJO LOCAL DE SOLIDARIDAD.

GUÍA DE ASOCIACIONES DE ACCIÓN
SOCIAL.



CONIL. 2018

Áreas de Servicios Sociales y Participación Ciudadana.

CONSEJO LOCAL DE SOLIDARIDAD. GUÍA DE ASOCIACIONES DE ACCIÓN SOCIAL

MUNICIPIO DE CONIL. 2018

En vuestras manos tenéis la primera edición de la Guía de Asociaciones y Consejo de Solidaridad promovida y financiada por las Áreas de Servicios Sociales y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Conil, con la intención de facilitar a la ciudadanía una recopilación del movimiento asociativo de ACCIÓN SOCIAL con ámbito local de actuación.

Esta guía incluye las asociaciones sociales que tienen como fines la protección de sectores como la infancia, las personas mayores, inmigrantes, personas discapacitados y otros colectivos vulnerables y pretende ayudar a visibilizar el trabajo que estas asociaciones y entidades desarrollan e impulsar el asociacionismo.

La mayoría de ellas, trabajando juntas en el Consejo de Solidaridad.

Esperamos que esta publicación os resulte útil.

Áreas de Servicios Sociales y Participación Ciudadana.

EL REGLAMENTO DEL CONSEJO LOCAL DE SOLIDARIDAD vigente fue aprobado inicialmente por acuerdo del Ayuntamiento en Pleno en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2016, y publicado posteriormente, en BOP Cádiz, Núm. 176, de 17 de septiembre de 2016, con la finalidad de canalizar la participación de los ciudadanos y ciudadanas de Conil en los asuntos municipales relativos a cooperación, solidaridad y servicios sociales.

ARTÍCULO 1:

El Consejo Local de Solidaridad se constituye como Consejo Sectorial al amparo de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

ARTÍCULO 2:

El Consejo Local de Solidaridad es un espacio municipal representado por todas las asociaciones y organizaciones de carácter social de Conil de la Frontera que trabajan en común para mejorar la calidad de vida de todas las personas independientemente de donde hayan nacido o hayan vivido. Es un espacio portavoz de las distintas necesidades sociales de la población.

ARTÍCULO 3:

Los objetivos del Consejo de solidaridad son los siguientes:

- a) Establecer vínculos directos entre las distintas organizaciones que lo componen y el propio ayuntamiento de Conil de la Frontera.
- b) Conocer individualmente el objeto y funcionamiento de cada asociación y/u organización miembro del consejo para generar ayuda mutua.
- c) Generar ideas de trabajo en red y de acciones a la comunidad.
- d) Mantener un contacto y obtener información fluida entre organizaciones sociales y Ayuntamiento.
- e) Organizar actividades conjuntamente en la localidad.
- f) Dar a conocer el trabajo de cada organización y del propio Ayuntamiento de forma unitaria.

ARTÍCULO 4:

Son competencias del Consejo Local de Solidaridad las siguientes:

- a) Informar sobre el seguimiento de los proyectos y programas financiados por el Ayuntamiento.
- b) Propuesta, asesoramiento e informe de las convocatorias y normativa municipal en el ámbito de sus competencias.
- c) Proponer a los órganos competentes los criterios de evaluación de los proyectos presentados.
- d) Coordinación con otros Consejos de Solidaridad (local, autonómicos y estatales).
- e) Proponer iniciativas para la sensibilización de la opinión pública.
- f) Colaborar en la promoción de economías alternativas e iniciativas similares, reivindicando un consumo consciente y responsable.
- g) Cualquiera otra de carácter similar, de asesoramiento y consulta.
- h) Informar sobre proyectos y programas sociales de interés por parte del Ayuntamiento.

ARTÍCULO 5:

Composición:

El Consejo Local de Solidaridad se constituye de la siguiente forma:

Presidente/a: Alcalde del municipio.

Vicepresidente/a: El concejal delegado o delegada de Servicios Sociales.

Portavoz: La portavocía será rotatoria entre las organizaciones cada año.

Vocales:

Dos representantes de cada asociación miembro del Consejo con implantación en la ciudad designados por cada organización.

Se otorgará un voto por asociación.

Podrán asistir con voz y sin voto, expertos y técnicos cualificados cuando su informe técnico sea necesario para asesorar al Consejo, así lo acuerde éste por mayoría de sus miembros.

Secretario: El Director de Servicios Sociales o funcionario/a en quien delegue, con voz y sin voto.

ARTÍCULO 6:

Atribuciones de los miembros del Consejo:

6.1. Son atribuciones del presidente/a:

- Representar al Consejo ante cualquier instancia.
- Asegurar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo.
- Visar las actas y certificaciones de los acuerdos del Consejo.
- Presidir las sesiones, moderar el desarrollo de los debates y suspenderlas por causas justificadas.
- Convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias, fijar el orden del día, teniendo en cuenta, en su caso, las peticiones de los demás miembros formuladas con siete días de antelación.
- Cuantas otras funciones sean inherentes a su condición de presidente del órgano.

6.2. Son atribuciones del vicepresidente/a:

- Sustituir al presidente/a por vacante, ausencia, enfermedad y otra causa legal.
- Ejercer las funciones y competencias que le sean expresamente asignados.

6.3. Son atribuciones de las vocales:

- Recibir con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, la convocatoria con el orden del día.
- Participar en los debates de las sesiones.
- Formular ruegos y preguntas.
- Obtener la información precisa para las funciones asignadas.
- Cualesquiera otras funciones inherentes a su condición.

6.4. Son atribuciones del secretario/a:

- Asistir a las reuniones con voz y sin voto.
- Asesorar jurídicamente al Consejo.
- Convocar, por orden de la Presidencia, las sesiones del Consejo.
- Recibe todas las actas de comunicaciones de los miembros del consejo.
- Prepara el despacho de los asuntos, redacta y autoriza las actas.
- Expide certificaciones de los acuerdos adoptados.

ARTÍCULO 7:

Duración del mandato.

7.1. Los miembros cesan por acuerdo de su organización o el transcurso de dos años de su nombramiento.

ARTICULO 8:

Funcionamiento.

8.1. El Consejo se reunirá una vez cada tres meses, en sesión ordinaria y, por razones extraordinarias, cuando lo acuerde la Presidencia o a petición de un tercio de sus miembros.

8.2. El quórum de asistencia se establece en la mayoría absoluta de las asociaciones que componen el Consejo.

8.3. Los acuerdos se adaptarán por mayoría simple de las asociaciones.

8.4. Las convocatorias se notificarán al menos, con siete días naturales de anticipación, por carta e indicando orden del día.

8.5. Las sesiones serán moderadas por la Presidencia que concederá turno de palabra a cuantos miembros lo soliciten hasta considerar suficientemente debatido el punto correspondiente, que será sometido a votación.

8.6. Los acuerdos que deban trasladarse a comisión de gobierno municipal del Ayuntamiento o Pleno lo serán en la inmediata sesión que sea posible.

8.7. Se establecerá un calendario anual de todas las actividades a desarrollar por las organizaciones con el fin de proporcionar una buena organización y difusión de las mismas.

8.8. Se establecerán distintas áreas de trabajo en función a la naturaleza de cada organización.

8.9. Se desarrollarán distintos espacios comunes al año definidos como Jornadas de Solidaridad.

ARTÍCULO 9:

La difusión:

El Ayuntamiento difundirá las actividades del consejo a través de e-mail, web, tv, notas de prensa, redes sociales y todos los demás medios que se dispongan.

Se establecerán canales de difusión de cada una de las organizaciones para informar sobre las distintas actividades que realizan cada una de las organizaciones ofreciendo instalaciones y materiales.

El actual documento tendrá una vigencia de dos años en el que tras evaluación colectiva de las organizaciones que forman parte del mismo desarrollaran la correspondiente revisión del documento.

NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACIÓN CONIL CONTRA EL CÁNCER.

DIRECCION TELEFONO EMAIL	Avda. Dolores Ibarruri nº5 bajo (frente al Aldi) 956975077 // 633798273 info@conilcontraelcancer.org
FECHA DE CONSTITUCION	24 marzo 2014
TITULARIDAD	Entidad sin ánimo de lucro
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO	9:30 – 13:30
RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none">- Asesoramiento psicológico- Asesoramiento médico- Trabajamos multidisciplinarmente con Centro de Salud, Trabajadora Social y abogacía.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none">☺ Informar y apoyar en todos los aspectos al paciente de cáncer y a sus familiares.☺ Información sobre cómo será el tratamiento.☺ Apoyo psicológico para el paciente y familia para superar la enfermedad.
DESTINATARIOS	Pacientes de cáncer y sus familiares.
Nº DE SOCIOS Y/O USUARIOS	Socios: 130 Usuarios: 80
ACTIVIDADES Y/O CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">☺ Apoyo psicológico individual.☺ Talleres de autoapoyo para los pacientes.☺ Talleres ocupacionales de:☺ Manualidades. Pintura. Patch work.☺ Talleres para pacientes y familiares sobre autoestima, depresión, ansiedad, duelo psicológico.☺ Y otros.
TEMPORALIDAD DE LOS TALLERES Y/O ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none">- Talleres de manualidades: Desde Septiembre hasta mayo.- Talleres de autoapoyo: durante todo el año.


NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACIÓN AYUDA AL PUEBLO SAHARAUI. TORRE DE GUZMÁN.CONIL

DIRECCION TELEFONO EMAIL	C/ Torre de Guzmán, 67
FECHA DE CONSTITUCION	Inscripción en el Registro de Asociaciones de Andalucía con fecha de 20 de junio de 1996.
TITULARIDAD	Asociación sin ánimo de lucro
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO	
RECURSOS HUMANOS	Miembros de la Junta Directiva Asociados
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ☺ Promover ante el pueblo español a través de los medios de difusión el conocimiento de la vida y caracteres del pueblo saharauí fomentando así los lazos de unión, de amistad e históricos entre los dos pueblos. ☺ Promover todas las iniciativas que conlleven intercambio cultural y de ayuda humanitaria entre la R.A.S.S. y el pueblo español. ☺ Promover todas las actividades posibles para recaudar fondos para traer niños y niñas saharauis para el programa “Vacaciones en Paz”.
DESTINATARIOS	El Pueblo Saharauí, que desde noviembre de 1975, sobrevive a duras penas en Campos de Refugiados cerca de Tinduf (Argelia).
Nº DE SOCIOS Y/O USUARIOS	Sin concretar
ACTIVIDADES Y/O CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> ☺ Campaña de “Vacaciones en Paz” ☺ Caravana de alimentos. ☺ Participación en el Consejo de Solidaridad. ☺ Y otras de difusión.
TEMPORALIDAD DE LOS TALLERES Y/O ACTIVIDADES	Enero-Febrero: Preparación y envío de Caravana de Alimentos, y de medicinas a los campamentos de refugiados. Resto del año, dedicado a la organización, recepción y actividades de julio y acto de despedida de los menores acogidos en el Programa “Vacaciones en Paz”. Final de año: Preparación Cesta Navidad.

ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER DE CONIL, "AFA CONIL"

DIRECCION TELEFONO EMAIL	C/ PLEAMAR Nº1 956456313/688372032 afaconil@hotmail.com www.alzheimerdeconil.es Facebook: AFA CONIL
FECHA DE CONSTITUCION	1 de diciembre de 2000
TITULARIDAD	Declarada de utilidad publica Certificada en ISO 9001 2015 Concertada con la Junta de Andalucía
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO	De 8 a 15,00 horas de lunes a viernes De 15,00 horas a 18,00 horas los miércoles
RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> - Equipo interdisciplinar: 1 Trabajadora Social, 1 Psicologa,1 Fisioterapeuta, 1 Animadora Sociocultural, 13 Auxiliares de enfermería, 3 diplomada en enfermería. - 1 Administrativa, 1 Limpiadora. - Junta Directiva que se reúne de forma semanal, compuesta por 10 mujeres.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ☺ Establecer las medidas y recursos necesarios para garantizar la individualidad, la privacidad, el bienestar, la tranquilidad y en general la dignidad de los enfermos de Alzheimer. ☺ Mejorar la calidad de vida de los enfermos y de sus familiares, velando por sus derechos sociales, legales y económicos. ☺ Sensibilizar a la sociedad sobre la problemática que comporta la enfermedad de Alzheimer y sobre la importancia que está adquiriendo, no obstante, constituye la primera causa de demencia en los países desarrollados y es una de las causas más frecuentes de discapacidad en el adulto. ☺ Desarrollar con perseverancia el principio de transparencia revelando de forma clara, precisa y completa y en un grado razonable y suficiente la información de las políticas, decisiones y actividades de la asociación. ☺ Hacer constar a todo el personal de la Asociación la responsabilidad y el compromiso que tiene en su puesto de trabajo, como parte fundamental e indispensable de nuestro desempeño. ☺ Promocionar las capacidades y aptitudes de nuestro equipo humano conscientes de que se trata del valor fundamental de la Asociación. ☺ Seguimiento continuo a nuestros proveedores y subcontratas de productos y servicios con incidencia sobre nuestro trabajo o nuestros servicios, con el objetivo de asegurar la máxima calidad asociada a nuestras actividades. ☺ Cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, y todos aquellos que nuestra entidad suscriba.

DESTINATARIOS	Población en general, y en concreto a los familiares y/o cuidadores y a los enfermos de Alzheimer y/ u otras demencias, además de a personas con problemas de dependencias asociados a la edad.
N.º DE SOCIOS Y/O USUARIOS	N.º socios: 439 N.º usuarios: 50 usuarios de lunes a viernes. 18 usuarios fines de semana y festivos.
ACTIVIDADES Y/O CONTENIDOS	<p>A) <u>ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE ESTANCIA DIURNA</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicio de Información, asesoramiento y formación al familiar cuidador. • Atención Social a usuarios y a familiares. • Atención psicológica individual a familiares. • Atención psicológica grupal (Grupos de Ayuda Técnica). • Atención sanitaria y nutricional a los usuarios. • Fisioterapia a usuarios (individual y grupal). • Servicio de comedor. • Servicio de Transporte adaptado. • <u>Atención integral a los usuarios:</u> Terapias de Estimulación Cognitiva. Terapias de Gestión emocional. Programa GRADIOR y Estimulación con IPAD. Terapia Ocupacional: 1. Taller de Risoterapia. 2. Taller de Terapia con Música. 3. Taller de Abraso terapia. 4. Taller de manualidades. 5. Taller de actividades lúdicas y ocio. 6. Taller de Orientación a la Realidad. 7. Taller de ABVD. 8. Taller de Actividades Montessori. 9. Taller de Hidroterapia (solo verano). 10. Programa de excursiones y/o salidas al exterior. <p>B) <u>ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Celebración del DIA MUNDIAL DEL ALZHEIMER. • Actos Solidarios. • Participación en CONSEJO SOLIDARIDAD LOCAL. • Concienciación a la población sobre el ALZHEIMER Y/ U OTRAS DEMENCIAS. • Préstamo de MATERIAL ORTOPROTÉSICO.
TEMPORALIDAD DE LOS TALLERES Y/O ACTIVIDADES	<p>Los talleres y/o actividades se realizan dentro del centro, y los usuarios acuden a él, a los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA DE UNIDADE DE ESTANCIA DIURNA: DE LUNES A VIERNES DE 8.30 A 18.00 HORAS (PLAZA CONCERTADA O PLAZA PRIVADA) • PROGRAMA DE RESPIRO DE FINES DE SEMANA Y/O FESTIVOS: DE 10,00 HORAS A 17,00 HORAS (PLAZA CONCERTADA O PLAZA PRIVADA) • TALLER INTEGRAL MATINAL: DE 9,00 A 13,00 HORAS (PLAZA PRIVADA)

The background of the entire page is a blue-tinted image of water ripples. In the center, a large, clear water droplet is suspended, containing a detailed image of the Earth (Globe). Other smaller droplets and ripples are visible around it, creating a sense of movement and depth.

El resto de actividades se extienden a lo largo del año, estando el calendario expuesto en el tablón de anuncios en la sede de la asociación.
De enero a Abril: varios actos solidarios (Desfile benéfico, Tortilla...).
Mayo: Asamblea General de socios y convivencia entre familiares de la asociación.
Septiembre: Campaña durante todo el mes para celebrar el DIA MUNDIAL DEL ALZHEIMER (21 de septiembre). FESTIVAL "Flamencos por el Alzheimer".
Noviembre es el mes donde se celebra el aniversario de la asociación con un Almuerzo Solidario.

NOMBRE DE LA ASOCIACION: "AHINCO" ASOCIACIÓN DE INTEGRACIÓN CONILEÑA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DIRECCION TELEFONO EMAIL	C/ Puerto Serrano 1 956441710 / 618738598 ahinco.conil@gmail.com
FECHA DE CONSTITUCION	31/05/2000
TITULARIDAD	Asociación sin ánimo de lucro.
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO	Durante todo el día
RECURSOS HUMANOS	- Junta Directiva: presidenta, vicepresidenta, secretaria, tesorera y vocales. - Técnicos/as en Atención Temprana: Trabajadora social, Psicóloga, Logopeda y Fisioterapeuta. - Técnicos/as en área educativa y de ocio: Psicólogo, Logopeda y Maestra.
OBJETIVOS	El fin general de la asociación es mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, tanto física, psíquica o sensorial, potenciando el pleno desarrollo de sus capacidades individuales para alcanzar la máxima autonomía personal y social a través de su integración.
DESTINATARIOS	Dentro del municipio de Conil y la Mancomunidad de la Janda, dirigida a la atención de las personas con discapacidad o con trastornos en su desarrollo evolutivo y a las familias.
N.º DE SOCIOS Y/O USUARIOS	Atiende actualmente a 75 personas al mes entre los 0 y 45 años. El CAIT atiende a 49 personas. El Programa de Apoyo educativo a 30 personas. Y por último el Servicio de Respiro Familiar a 10 personas.
ACTIVIDADES Y/O CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> ☺ Programa Respiro Familiar: Talleres de autonomía personal y ocio-tiempo libre. ☺ Servicio de atención temprana, tratamiento psicosocial y desarrollo motor a niños de 0 a 6 años. ☺ Programa apoyo educativo y logopédico a mayores de 6 años con necesidades educativas especiales. ☺ Programa de rehabilitación. ☺ Talleres pre-laborales y asesoramiento y formación con talleres de jardinería y ecología. ☺ Programa de voluntariado.
TEMPORALIDAD DE LOS TALLERES Y/O ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ☺ Todos los programas se desarrollan durante todo el año, parando los meses de junio y agosto. ☺ Los mayores de 6 años y los menores de 6 años el mes de agosto. ☺ El taller de ocio-tiempo libre si permanece durante todo el año.

NOMBRE DE LA ASOCIACION: APRENDE A VIVIR

DIRECCION TELEFONO EMAIL	C/LEPANTO, Nº2 BAJO DERECHA 956443689/664609088 contacto@aprendeavivirconil.es
FECHA DE CONSTITUCION	31 de agosto de 2016
TITULARIDAD	Asociación sin ánimo de lucro
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO	De lunes a viernes de 10:00h a 14:00h
RECURSOS HUMANOS	1 Psicólogo. 1 Trabajadora Social. 1 Administrativo. 1 Agente de Igualdad. 1 Monitora de taller. Personal voluntario.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ☺ Promover hábitos de vida saludable mediante acciones para la promoción y prevención de la salud. ☺ Desarrollar y ejecutar programas/proyectos de prevención, intervención y rehabilitación dirigido a menores, jóvenes, adultos y familiares, relacionados con las dependencias con y sin sustancia. ☺ Favorecer la integración social y laboral de personas drogodependientes, ex drogodependientes, y otros colectivos de riesgo, así como mejorar su calidad de vida. ☺ Potenciar la lucha contra la violencia de género y la atención a colectivos de mujeres con problemática específica. ☺ Promover el voluntariado, la participación ciudadana y otras iniciativas del tejido social.
DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Personas con problemas de adicciones en el ámbito familiar. - Personas en riesgo.
Nº DE SOCIOS Y/O USUARIOS	105 socias/os. 150 usuarias/os anuales.
ACTIVIDADES Y/O CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> ☺ Información, orientación y asesoramiento sobre drogas y nuevas adicciones ☺ Prevención y tratamiento de adicciones. ☺ Atención Social y Psicológica a personas que conviven con las adicciones en el ámbito familiar. ☺ Información, orientación y asesoramiento sobre recursos de atención a la mujer. ☺ Actividades de encuentro y convivencia para socias/os. ☺ Cursos y talleres para la promoción de hábitos saludables y empoderamiento de las personas. ☺ Escuela de Familia. ☺ Orientación Laboral a colectivos en situación de dificultad. ☺ Asesoramiento Jurídico y representación de socias/os ☺ Vivienda de Apoyo al Tratamiento para mujeres drogodependientes (VAT). <p>*Todos los servicios que ofrece la asociación son gratuitos.</p>
TEMPORALIDAD DE LOS TALLERES Y/O ACTIVIDADES	Los servicios que se ofrecen son permanentes. Los talleres y otras actividades se programan en función de los proyectos puestos en marcha.

NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACIÓN CARDIJN. PUNTO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL INMIGRANTE

DIRECCION TELEFONO EMAIL	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S / N 956 440 327 cardijnconil@asociacioncardijn.org
FECHA DE CONSTITUCION	2005 (Punto de Información y Atención al Inmigrante)
TITULARIDAD	ASOCIACIÓN CARDIJN. Asociación sin ánimo de lucro
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO	LUNES A VIERNES DE 10: 00 A 14: 00 LUNES Y MARTES DE 17:00 A 19:30
RECURSOS HUMANOS	1 MEDIADORA INTERCULTURAL otro PERSONAL DE LA ASOCIACIÓN CARDIJN (ABOGADA, monitores, etc.)
OBJETIVOS	Objetivos Generales: <ul style="list-style-type: none"> ☺ Informar, asesorar y acompañar a los inmigrantes en su proceso de integración social y laboral, desde el reconocimiento de la igualdad de derechos y deberes sociales, cívicos y ciudadanos. Objetivos Específicos: <ul style="list-style-type: none"> ☺ -Acompañar al inmigrante en su desarrollo de vida para que le sea más fácil y rápido su proceso de integración en la sociedad de acogida. ☺ -Formar al colectivo inmigrante para que les sea posible su proceso de integración en la sociedad que juntos estamos construyendo. ☺ -Informar al colectivo inmigrante de los recursos sociales, formativos y laborales existentes en la zona de actuación. ☺ -Informar y asesorar jurídicamente al colectivo inmigrante. ☺ -Aumentar y mejorar el acceso al empleo y promoción laboral de la población inmigrante incidiendo en una mejora de los niveles de empleabilidad. ☺ -Sensibilizar a la población de la situación del colectivo de inmigrantes evitando situaciones de riesgo de exclusión social.
DESTINATARIOS	- Inmigrantes residentes en la Provincia de Cádiz. - Los inmigrantes que utilicen la Provincia como lugar de paso y de tránsito hacia otros destinos. - Los inmigrantes en situación especial de riesgo y vulnerabilidad. - La sociedad andaluza en su conjunto.
Nº DE SOCIOS Y/O USUARIOS	AL AÑO SE ATIENDEN MÁS DE 500 USUARI@S.
	Las atenciones prestadas desde el Punto de Información al Inmigrante son las que se detallan a continuación: - <ul style="list-style-type: none"> ☺ Recepción y acogida ☺ Entrevista personalizada.

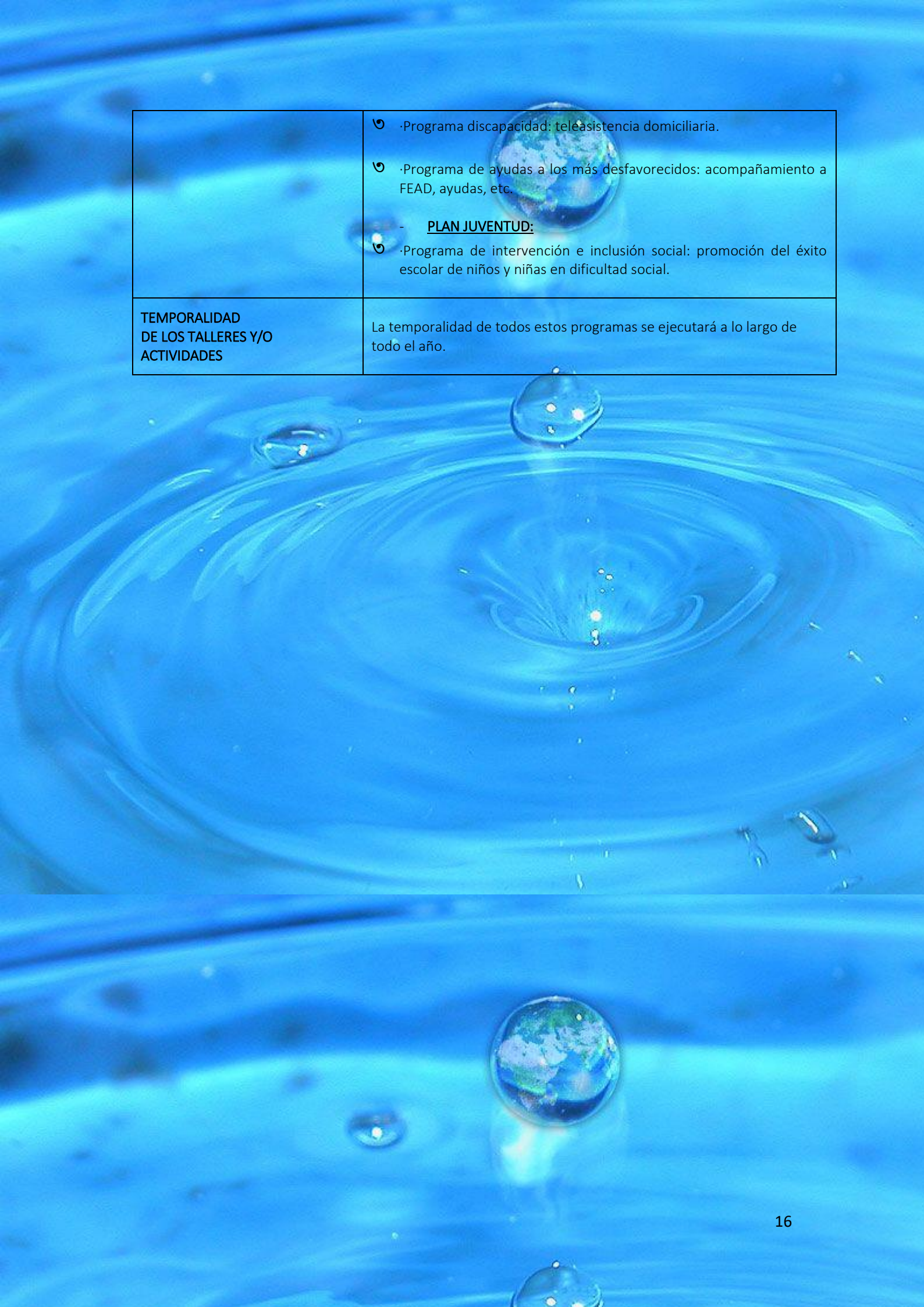
<p>ACTIVIDADES Y/O CONTENIDOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ☺ Apertura de expediente. ☺ Información y orientación inicial, sobre temas sociales, laborales, formativos,... ☺ Derivación a los diferentes recursos, tanto de la Red, como de otras Entidades. ☺ Gestión de la Tarjeta Sanitaria. ☺ Acompañamiento para la realización de gestiones y trámites. ☺ Tareas administrativas, tales como cumplimentación de impresos, solicitudes, etc. ☺ Coordinación con los diferentes Puntos de Atención. ☺ Coordinación y contactos periódicos con otras Entidades. <p>El Punto de Información de Conil es el lugar donde la persona inmigrante tiene su primera toma de contacto con la Asociación y dependiendo de cada caso individualizado, para poder cumplir con los objetivos satisfactoriamente, la Asociación Cardijn cuenta con diferentes áreas de atención a inmigrantes que serán derivados en virtud de sus necesidades desde donde se les orientará, informará y asesorará. Estas áreas de atención son las siguientes:</p> <p>Atención Jurídica: El Servicio de Asistencia Jurídica es un instrumento de asesoramiento y defensa de los derechos de los inmigrantes. Se trata de un Servicio especializado en Derecho de Extranjería, que cubre las necesidades de Información, Orientación y Asesoramiento en esta materia de la población inmigrante, en la medida de lo posible.</p> <p>Desde este Servicio de Asistencia se han atendido a personas residentes en la localidad y precisan de apoyo jurídico, además de recién llegados al país y solicitan información de cómo regularizar su situación -permisos de trabajo, residencia... y tramitación de la nacionalidad española. También se le ha ofrecido información a posibles empleadores sobre los trámites a seguir para la formalización de ofertas de empleo a trabajadores/as inmigrantes. La mayor parte de los casos son derivaciones internas al punto de atención de Cádiz, donde se encuentran los abogados de la entidad.</p> <p>Promoción Social / laboral: Se organizan actividades para impulsar la autonomía personal del inmigrante y el conocimiento y participación en la sociedad de acogida:</p> <p>Cursos de Español, cursos Pre-laborales para mejorar la cualificación profesional de los participantes para su integración laboral.</p> <p>Orientación laboral, seguimiento individualizado de cada usuari@ para conseguir una mejor y mayor empleabilidad, orientando sobre itinerario formativo, recursos, etc.,</p> <p>Sensibilización: Actividades encaminadas a la sensibilización de la sociedad andaluza, a fomentar la sensibilización en la sociedad andaluza sobre los valores positivos del hecho migratorio, a promover un acercamiento a la realidad del fenómeno migratorio y a prevenir posibles actitudes de xenofobia y racismo.</p>
<p>TEMPORALIDAD DE LOS TALLERES Y/O ACTIVIDADES</p>	<p>El punto de Información y Atención al Inmigrante funciona todo el año, las actividades se programan a lo largo del año.</p> <p>Curso de español: Octubre - junio. Martes y miércoles de 18:00 a 20:00 h. Se imparten tres niveles de español: inicial, medio y avanzado.</p>

NOMBRE DE LA ASOCIACION: CÁRITAS PARROQUIAL SANTA CATALINA.

DIRECCION TELEFONO EMAIL	C/Federico García Lorca nº8 856093619 caritasconilp@gmail.com
FECHA DE CONSTITUCION	Aproximadamente en el año 1980.
TITULARIDAD	Parroquia de Santa Catalina de Alejandría. Carácter público.
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO	Lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.
RECURSOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> - Dos integradoras sociales: una encargada del área formativa con su correspondiente grupo del área; y otra de ellas encargada del área de acogida y atención primaria, que cuenta con un grupo para las valoraciones y toma de decisiones. - Contamos con el apoyo de un grupo de voluntarios/as.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ☺ Contribuir a la promoción social de grupos familiares en desventaja social. ☺ Ayudar a las familias necesitadas en riesgo de exclusión social de nuestro municipio. ☺ Establecer ayudas en materia de alimentos y gastos básicos de primera necesidad. ☺ Promover el empleo y el apoyo a la inserción de nuevos puestos de trabajo a las familias a través de recursos de formación. ☺ Asesorar e informar de las posibles incorporaciones al mercado laboral.
DESTINATARIOS	Familias y/o personas en situación de exclusión social y con bajos ingresos económicos.
N.º DE SOCIOS Y/O USUARIOS	N.º de socios: 50 N.º de usuarios: 150 aproximadamente.
ACTIVIDADES Y/O CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> ☺ La acogida, escucha activa y empatía. ☺ El estudio y conocimiento de las familias. ☺ La búsqueda de diferentes soluciones a sus problemas. ☺ La coordinación con diferentes entidades para tratar algunos casos familiares. ☺ Ayudas económicas: pagos de luz, farmacia, alquiler de vivienda, desplazamientos, clases de apoyo y de fútbol para menores... ☺ Ayudas en especie como alimentos, ropa, juguetes... ☺ Reparto de donaciones en buen estado. ☺ Programas de formación: inglés, alemán, monitor/a de aula matinal y actividades extraescolares, cuidador/a de personas mayores, talleres remunerados para familias y menores de habilidades sociales, autocontrol, autoestima, etc. ☺ Cursos becados para familias y jóvenes: IMPULSO joven: de 2 a 3 meses de duración. Se repite 2 veces año. IMPULSO Familia: 1 a 2 meses de duración. ☺ Información y orientación laboral.
TEMPORALIDAD DE LOS TALLERES Y/O ACTIVIDADES	Los cursos formativos van cambiando su temporalidad en función a la demanda de los usuarios.

NOMBRE DE LA ASOCIACION: CRUZ ROJA ESPAÑOLA, Asamblea de Conil de la Frontera.

DIRECCION TELEFONO EMAIL	C/ Reyes Católicos 44 956442426 conil@cruzroja.es // manuelbaena@cruzroja.es
FECHA DE CONSTITUCION	24 de octubre de 1924
TITULARIDAD	Entidad pública y privada
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO	-DE LUNES A JUEVES: Mañanas de 8'00 a 14'00 Tardes de 16'00 a 19'00
RECURSOS HUMANOS	- 2 técnicos locales. - 185 voluntarios.
OBJETIVOS	Los objetivos de Cruz Roja, son los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> ☺ La búsqueda y fomento de la Paz, así como de la cooperación nacional e internacional. ☺ La prevención y la reparación de los daños originados por accidentes, catástrofes, siniestros, calamidades públicas, conflictos, enfermedades, epidemias y sucesos similares. ☺ La promoción y colaboración en programas de bienestar social, con especial atención a colectivos marginados o con dificultades para su integración social. ☺ El fomento y participación en programas de salud y en acciones que resulten convenientes para la sanidad pública. ☺ Aliviar los sufrimientos en casos de conflictos armados, situaciones de violencia o desórdenes de otro tipo, respetando y haciendo respetar el Derecho Internacional Humanitario.
DESTINATARIOS	Todos los ciudadanos del municipio e inmigrantes.
N.º DE SOCIOS Y/O USUARIOS	N.º usuarios: 300. N.º de socios: 545.
ACTIVIDADES Y/O CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - PLAN DE EMPLEO: ☺ ·Programa de medidas específicas para el acceso al Empleo. - PLAN DE FORMACION: ☺ ·Formación externa en valores, hábitos y conductas. ☺ ·Formación interna en voluntariado y personal laboral. - PLAN INTERVENCION SOCIAL: ☺ ·Programa de personas mayores: Atención al proceso de envejecimiento, ayuda a domicilio, teleasistencia, red de apoyo, promoción al envejecimiento saludable, atención a personas con funciones cognitivas deterioradas, etc. ☺ ·Programa de mujeres en dificultad social: teleasistencia, móvil para víctimas de violencia de género.



	<ul style="list-style-type: none">☺ ·Programa discapacidad: teleasistencia domiciliaria.☺ ·Programa de ayudas a los más desfavorecidos: acompañamiento a FEAD, ayudas, etc.- <u>PLAN JUVENTUD:</u>☺ ·Programa de intervención e inclusión social: promoción del éxito escolar de niños y niñas en dificultad social.
TEMPORALIDAD DE LOS TALLERES Y/O ACTIVIDADES	La temporalidad de todos estos programas se ejecutará a lo largo de todo el año.

NOMBRE DE LA ASOCIACION: CÁRITAS PARROQUIAL NTRA. SRA DE FÁTIMA.

DIRECCION TELEFONO EMAIL	CARRETERA NACIONAL 340, KM 17,5 (EL COLORADO) 956 44 55 94- 655798328. cáritasparroquiafatima@gmail.com
TITULARIDAD	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA.
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO	JUEVES DE 09:00 A 11:00.
RECURSOS HUMANOS	Grupo de voluntarios/as bajo la presidencia del Sr. Párroco.
OBJETIVOS	ACOGIDA E INSERCIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS MÁS DEFAVORECIDAS.
DESTINATARIOS	PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.
Nº DE SOCIOS Y/O USUARIOS	107 personas
ACTIVIDADES Y/O CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">☺ Acogida de estas personas.☺ Reparto de alimentos.☺ Cursos y Proyectos cuya finalidad principal es la inserción social.

F.A.E.M (FAMILIARES, ALLEGADOS Y PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL.)

DIRECCION TELEFONO EMAIL	Avda. Dolores Ibárruri, Local 2-E, Urb. Pocito Blanco 956104650/661851007 faemconil@gmail.com
FECHA DE CONSTITUCIÓN	Octubre del 2007 Las actividades comienzan en el año 2015
TITULARIDAD	Entidad sin ánimo de lucro.
HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO	Horario de mañanas: lunes a viernes de 10:00 a 14:00 Horario de tarde: lunes a jueves de 17:00 a 19:00
RECURSOS HUMANOS	Equipo técnico encargado de la ejecución del proyecto: - M ^a Carmen Sánchez Muñoz. Trabajadora Social de la asociación. - Juana M ^a Martínez Pérez. Psicóloga de la asociación. - Antonia M ^a Leal Leal. Ingeniera técnica forestal y técnica de empleo en FAEM.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ☺ Promover la participación de la ciudadanía, y el fomento del voluntariado visibilizando acciones solidarias. ☺ Fortalecer el trabajo en red de los colectivos de salud para fortalecer el movimiento asociativo, y la gestión de las demandas sociales. ☺ Favorecer la cooperación en dos direcciones de los medios de comunicación y las organizaciones sociales para hacer llegar a la sociedad una imagen real. ☺ Favorecer el mantenimiento de las personas con TMG en su entorno comunitario, garantizando las condiciones de normalización, integración, inserción sociolaboral y calidad de vida. ☺ Mejorar la calidad de vida de la familia y su función como aliada en el proceso de rehabilitación psicosocial promoviendo espacios de encuentro para capacitarse y adquirir competencias que mejoren la convivencia, y proporcionándole apoyo emocional. ☺ Capacitar a las personas con TMG para desenvolverse de la forma más autónoma e independiente posible. ☺ Adquirir las competencias necesarias como cuidadores/as y las estrategias para afrontar las situaciones en crisis. ☺ Proporcionar una red de apoyo mediante el grupo de ayuda mutua para familiares. ☺ Trabajar la reducción de las desigualdades de género en relación a los cuidadores informales. ☺ Trabajar la inserción laboral y acceso al empleo. ☺ Fomentar la integración sociolaboral del colectivo tanto en nuestra entidad como en las empresas privadas. ☺ Trabajar para la futura creación y puesta en marcha de un Centro Especial de Empleo en la localidad.
DESTINATARIOS	Personas diagnosticadas con Trastornos mentales graves, familiares, allegados, amigos y ciudadanía en general relacionados con los enfermos de salud mental.
Nº DE SOCIOS Y/O USUARIOS	45 personas diagnosticadas con trastorno mental grave. En la Escuela de familias han participado en el último año 27 personas.

<p>ACTIVIDADES Y/O CONTENIDOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización, difusión de la asociación y promoción: ☺ Área social ☺ Sensibilización. ☺ Difusión. ☺ Formación. ☺ Atención social. - Apoyo psicoeducativo y de rehabilitación psicosocial individual y grupal: ☺ Taller de manualidades y creación artística. ☺ Taller de acuarelas. ☺ Taller de relajación. ☺ Taller de estimulación cognitiva. ☺ Taller de habilidades y desarrollo personal. ☺ Taller de jardinería. ☺ Actividades deportivas (Gimnasia terapéutica y mantenimiento, y Nihon tai jitsu adaptado) ☺ Actividades culturales, de ocio y tiempo libre (Juegos de mesa, salidas a las playas, salidas culturales, senderismo, tertulias, proyección de películas y documentales, etc) - Orientación, asesoramiento y apoyo a la familia: ☺ Atención individual (Acompañamiento a órganos públicos, contacto con recursos sociosanitarios, derivaciones, acciones de apoyo, información sobre cuestiones legales, representación de entidad a nivel jurídico) ☺ Escuela de familias y grupos de ayuda mutua (Grupo de psicoeducación y grupo de ayuda mutua) - Otras actividades: ☺ Torneo benéfico de pádel, gala de artes marciales, grupo de teatro, concurso de pasos en miniatura de Semana Santa, viajes culturales, actividades variadas en playas, merienda solidaria, zambomba solidaria, etc.
<p>TEMPORALIDAD</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lunes: -De 10.00 a 13.30: Taller de jardinería. -De 11.00 a 13.00: Taller de estimulación cognitiva. - Martes: -De 11.00 a 13.00: taller de manualidades y creación artística. -De 17.00 a 19.00: Taller de acuarelas. - Miércoles: -De 11.00 a 13.00: Actividades deportivas y taller de relajación (Parque Atalaya o salón parroquial). -De 11.30 a 13.30: escuela de familias (1 vez cada 15 días). -De 17.00 a 19.00: Atención psicosocial (cita previa). - Jueves: -De 10.00 a 14.00: Atención psicosocial (cita previa). -De 17.00 a 19.00: Salidas culturales, ocio y tiempo libre. - Viernes: -De 11.00 a 13.00: Terapia grupal. Habilidades y desarrollo personal. -De 17.00 a 18.00: Tai jitsu adaptado (Salón parroquial Santa Catalina).

NOMBRE DE LA ASOCIACION: AFEMEN (Asociación de Familiares y Personas con enfermedad mental).

DIRECCION TELEFONO EMAIL	<p>CONIL: Espacio Municipal Tel.: 677 44 76 88 (Susana) Correo-e: afemen@asociacionafemen.org</p> <p>Sede Provincial: C/ California s/n, Pol. San Benito, CP: 11.407, Jerez de la Fra. (Cádiz) - Tel. 956 33 30 68</p>
FECHA DE CONSTITUCION	20 de diciembre de 1990
TITULARIDAD	Privada (Organización sin ánimo de lucro, declarada de <i>Utilidad Pública</i> por el Ministerio de Justicia e Interior desde el año 1.996)
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO	<ul style="list-style-type: none"> • Atención personal telefónica: Lunes a Viernes, de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h. • Atención presencial: <ul style="list-style-type: none"> ○ Monitora: Martes, de 17:00 a 20:00 / Viernes, de 10:00 a 13:00 ○ Psicóloga: Quincenalmente ○ Trabajadora Social: Quincenalmente
RECURSOS HUMANOS	<p>1 monitora 1 Psicóloga 1 Trabajadora Social</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ☺ Mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familiares. ☺ Promover su reinserción socio-laboral ☺ Favorecer la recuperación, integración y aceptación social de la persona con problemas graves de salud mental. ☺ Defender los derechos humanos que les corresponden como ciudadanos. ☺ Gestionar diversos programas, dirigidos tanto a las personas afectadas como a sus familiares. ☺ Promover la sensibilización y concienciación social hacia esta enfermedad y sus problemas. ☺ Establecer una red de comunicación y colaboración con otras entidades. ☺ Promover y/o crear y gestionar centros sociales, ocupacionales, asistenciales, residenciales, laborales y demás recursos para personas con TMG, así como servicios de apoyo psicosocial para los familiares.
DESTINATARIOS	Personas con enfermedad mental grave y sus familiares
Nº DE SOCIOS Y/O USUARIOS	<ul style="list-style-type: none"> • En Conil: 42 • En toda la provincia: 946

<p>ACTIVIDADES Y/O CONTENIDOS</p>	<p>PROGRAMAS que AFEMEN lleva a cabo en la localidad de CONIL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ☺ Programa de fomento de la autonomía personal y las relaciones sociales. Su objetivo es la integración social de las personas con TMG. Se desarrolla a través de actividades ocupacionales, culturales, deportivas, etc. ☺ Programa de Acompañamiento Integral. Promovemos la mejora del funcionamiento personal y la inclusión social de las personas con TMG, acompañando de manera individual a los usuarios, con intervención en su entorno familiar. ☺ Programa de Atención a Familias: Servicio de Apoyo, Orientación y Asesoramiento psicosocial a familiares; Programa de escuelas de familias, Grupos de autoayuda y Encuentros familiares. Asesoramiento jurídico. ☺ Programa de Concienciación y sensibilización Social: Mesas informativas, Celebración Día Mundial de la Salud mental, plan de comunicación, <p>OTROS PROGRAMAS que gestiona AFEMEN a nivel provincial (en los que participan algunos usuarios de Conil)</p> <ul style="list-style-type: none"> ☺ Certamen de Literatura, Fotografía y Pintura, con el fin de fomentar la comunicación y participación del colectivo, pero sobre todo, de promover la creación artística. Así mismo, sirve de vehículo de expresión para que transmitan sus emociones y experiencias, evitando el aislamiento y la discriminación. ☺ Programa de atención en Centros Penitenciarios: Ofrecemos apoyo a la rehabilitación e integración social de las personas con TMG internas en los 4 Centros Penitenciarios de la provincia (Puerto I; Puerto II; Puerto III, y Botafuegos, en Algeciras), además de en los dos Centros de inserción social (Jerez y Algeciras) ☺ Jornadas, Exposiciones, Encuentros, etc. ☺ Cursos de Formación y talleres Ocupacionales: pretende la recuperación del funcionamiento personal y social, así como de hábitos de vida normalizados, a través del aprendizaje y la experiencia de habilidades profesionales que les permitan la promoción y superación personal, además de facilitar un posible acceso al mercado laboral. ☺ Programa Voluntariado pretende ser un promotor de un cambio en la concepción de la sociedad frente a la persona con enfermedad mental, promoviendo el conocimiento del ámbito de la salud mental, mediante las campañas de captación de nuevos voluntarios y la formación. ☺ Programa Vacacional, es una actividad cultural y de ocio que persigue favorecer las relaciones sociales, la autonomía, así como colaborar con las familias.
<p>TEMPORALIDAD DE LOS TALLERES Y/O ACTIVIDADES</p>	<p>Los Talleres y Actividades se desarrollan a lo largo de todo el año.</p>

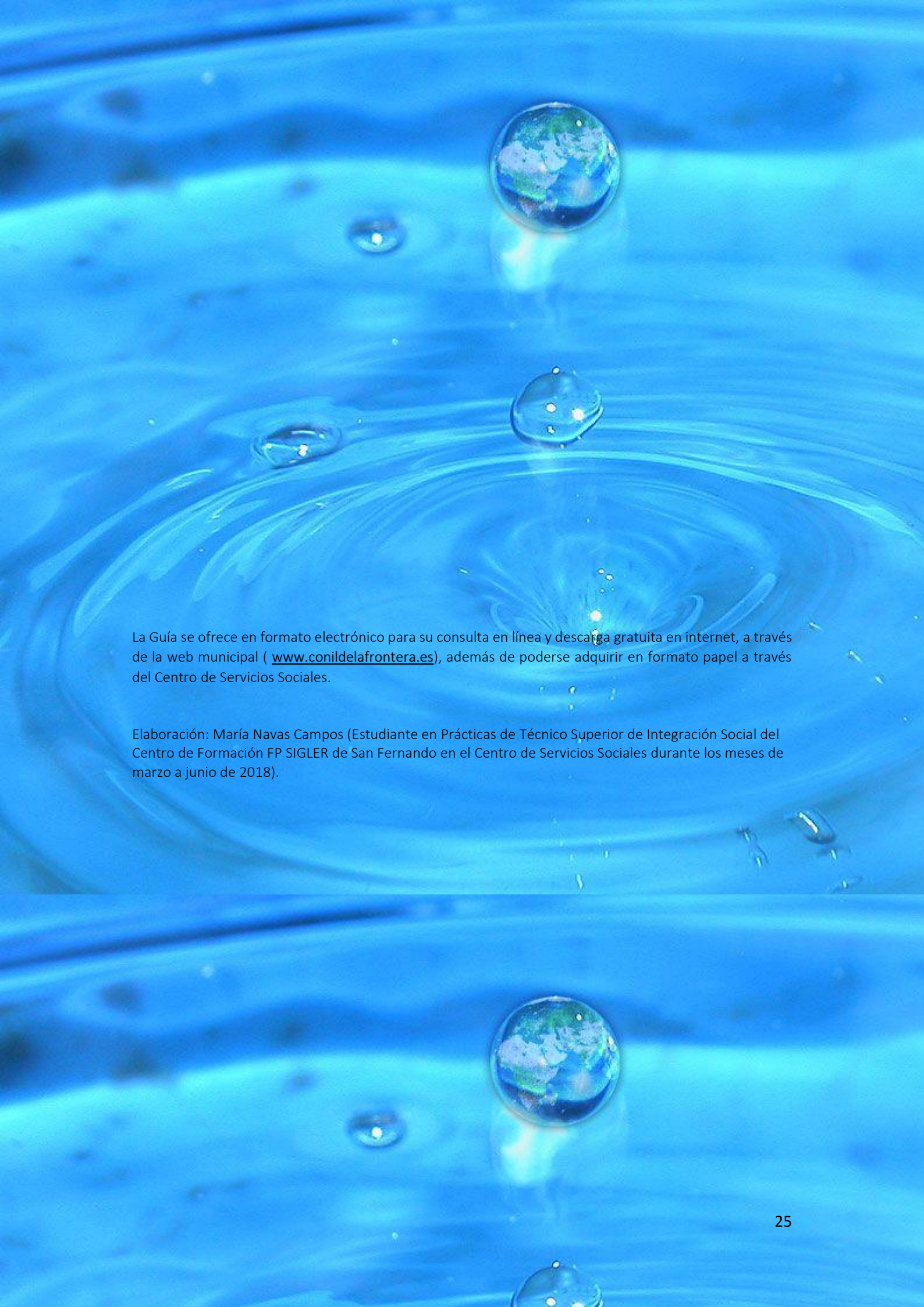
NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACIÓN CONILEÑA UN PASO ADELANTE (ACUPA)

DIRECCION TELEFONO EMAIL	Sede: C/María Teresa de León BL.B 685185400 unpasoadelanteconil@gmail.com
FECHA DE CONSTITUCION	La Asociación conileña Un Paso Adelante se constituyó el 4 de noviembre de 2013, en Conil de la frontera, Cádiz.
TITULARIDAD	Asociación sin ánimo de lucro
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO	HORARIO DE MAÑANA: lunes a viernes de 10:30 a 14:00 HORARIO DE TARDE: lunes de 17:30 a 20:30 miércoles 16:30 a 19:30
RECURSOS HUMANOS	La asociación cuenta con Trabajadora social, fisioterapeuta y psicóloga, además de multitud de voluntarios/as que siempre están dispuestos a prestar su ayuda.
OBJETIVOS	Los objetivos más destacados son apoyar, potenciar y divulgar, entre sus socios/as y la población, todo lo relacionado con la fibromialgia, artritis reumatoides y otras patologías relacionadas con el dolor crónico, cuya sintomatología sea de similares características y el tratamiento sea común.
DESTINATARIOS	La asociación se dirige al colectivo afectado por dolor crónico, como puede ser fibromialgia, artritis, fatiga crónica... aunque también se prestan servicios a todas las personas que lo solicite, afectadas o no por el dolor, independientemente de sexo, edad o etnia.
Nº DE SOCIOS Y/O USUARIOS	La asociación cuenta, en la actualidad, aproximadamente con 140 usuarios.
ACTIVIDADES Y/O CONTENIDOS	ACUPA ofrece atención integral al colectivo de personas enfermas de dolor crónico, realizando numerosas actividades, de ámbito social, físico y psicológico. Se llevan a cabo talleres de corrección de postura y otros por parte de la fisioterapeuta; cognitivos, Risoterapia, mindfulness, relajación, terapias grupales e individuales, etc. por parte de la psicóloga y asesoramiento, información, coordinación, etc., de la mano de la Trabajadora Social; además en la sede se dan actividades externas como pilates, yoga, gimnasia terapéutica, cardio-animación, etc.
TEMPORALIDAD DE LOS TALLERES Y/O ACTIVIDADES	Las actividades tienen diversa temporalidad. Algunas de ellas dependen de la demanda, otras se hacen semanalmente, cada dos semanas o a diario.

NOMBRE DE LA ASOCIACION: ASOCIACIÓN PRO DERECHOS HUMANOS DE ANDALUCÍA

DIRECCION TELEFONO EMAIL	SEDE DELEGACIÓN DE CÁDIZ C/BARBATE Nº 62 TRIPLICADO 1º C, 11012 CÁDIZ. 956228511/630041833 cadiz@apdha.org/ www.apdha.org
FECHA DE CONSTITUCION	1990
TITULARIDAD	Somos una ONG, una organización privada sin ánimo de lucro.
HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO	DE LUNES A VIERNES DE 10h A 14h y miércoles de 5 a 7h
RECURSOS HUMANOS	Delegación de Cádiz: <ul style="list-style-type: none"> - 1 secretaria - 1 asesor jurídico para personas migrantes - 1 asesora jurídica para personas presas y familiares - 4 monitores para talleres. - Unas 30 personas voluntarias activas para labores de sensibilización y activismo social.
OBJETIVOS	La APDHA tiene cuatro pilares fundamentales de acción: <p>1. Sensibilización de la ciudadanía. Una sociedad insensible es una sociedad perdida, una sociedad sin conciencia crítica, sin capacidad de respuesta, de participación, es una sociedad fácilmente manipulable, en la que los derechos se pierden con facilidad. Es por ello que el informar y formar a los ciudadanos en los valores que defiende la Declaración Universal es nuestro intento de colaborar en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.</p> <p>2. Denuncia social. Después de hacer un estudio de la realidad social que envuelve a los diferentes colectivos con los que se trabaja, se opta por la denuncia social, es decir enseñarle a la sociedad cuáles son los derechos humanos que violan continuamente y buscar responsabilidades. A través de la presión política, nuestro colectivo pretende incidir en el rumbo de las políticas públicas que entendemos están directamente relacionadas con las causas de empobrecimiento de los grupos más desfavorecidos. Para el desarrollo de esta actividad se elaboran informes actualizados sobre la situación de los colectivos con los que trabajamos.</p> <p>3. Elaboración de alternativas. Elaboramos propuestas de trabajo destinadas a mejorar las situaciones en las que se vulneran los DDHH.</p> <p>4. Apoyo y Solidaridad con los sectores que padecen violaciones de DDHH, y según el caso, actuación con programas específicos.</p>
DESTINATARIOS	Nuestra acción va dirigida a las asociaciones del tejido asociativo, a la comunidad educativa y a la ciudadanía en general.
Nº DE SOCIOS Y/O USUARIOS	Somos una organización de nivel autonómico que nos organizamos en delegaciones provinciales y grupos locales, en total tenemos aproximadamente 1.000 socios y socias y en la delegación de Cádiz 300 socios/as.

<p>ACTIVIDADES Y/O CONTENIDOS</p>	<p><u>En la localidad desarrollamos el “Proyecto de fortalecimiento de la defensa y protección de los Derechos Humanos en Conil : Herramientas para la dinamización, participación y sensibilización social”.</u></p> <p>Objetivos :</p> <ul style="list-style-type: none"> ☺ Mantener la perspectiva de los Derechos Humanos como base de análisis y acción de iniciativas institucionales y populares de promoción de valores democráticos y solidarios. ☺ Ampliar los conocimientos de la ciudadanía en relación a los acontecimientos que promueven desigualdad e injusticia, analizando los intereses que subyacen en las vulneraciones de Derechos Fundamentales. ☺ Promover el desarrollo de habilidades que construyan conciencia crítica y reflexiva frente a los mensajes discriminatorios que contradicen los valores que inspiran los derechos humanos en Conil de la Frontera. ☺ Articular estrategias que fomenten la implicación de la población conileña en acciones por la defensa de los colectivos más vulnerables como la población migrante, racializada, en situación de pobreza, refugiada, etc... ☺ Mantener y reforzar la presencia en los medios de comunicación locales como vía de difusión y sensibilización para la población más amplia. ☺ Continuar las acciones de sensibilización específica con la población más joven y espacios educativos del municipio como pilar fundamental en la promoción de agentes de sensibilización a través del desarrollo de talleres específicos. <p>Actividades previstas</p> <ul style="list-style-type: none"> ☺ Colaboración continuada en los medios de comunicación locales visibilizando las acciones de dinamización y refuerzo de la defensa de los DDHH. ☺ Festival STOP Racismo, por los derechos de las personas migrantes y refugiadas. ☺ Continuidad en la participación y acompañamiento en las iniciativas del consistorio relativas al desarrollo del municipio de Conil como ciudad refugio y solidaria con las personas migrantes. ☺ Ampliación y concreción de los compromisos derivados de la adhesión del ayuntamiento de Conil a la campaña ELAI (Espacio Libre de Apartheid Israelí). ☺ Talleres en I.E.S sobre los DDHH frente a los delitos de Odio. ☺ Jornadas de divulgación sobre medios de comunicación y sociedad actual. ☺ Ciclo de cine sobre DDHH. ☺ Jornadas temáticas feminista: Nuevas masculinidades. ☺ Acción de sensibilización Día de los Derechos Humanos 2018. Puesta en valor del compromiso de solidaridad del ayuntamiento con el Pueblo Palestino a través de la exposición “El Apartheid en Palestina; ver para entender” de la fotógrafa María del Carmen Pérez.
<p>TEMPORALIDAD DE LOS TALLERES Y/O ACTIVIDADES</p>	<p>- Nuestro trabajo se desarrolla a lo largo de todo el año, los talleres en centros educativos durante el curso escolar</p>



La Guía se ofrece en formato electrónico para su consulta en línea y descarga gratuita en internet, a través de la web municipal (www.conildelafrontera.es), además de poderse adquirir en formato papel a través del Centro de Servicios Sociales.

Elaboración: María Navas Campos (Estudiante en Prácticas de Técnico Superior de Integración Social del Centro de Formación FP SIGLER de San Fernando en el Centro de Servicios Sociales durante los meses de marzo a junio de 2018).